



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0243 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de Comisión FOMENTO, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y RRH, en orden a:

1.- Oficiar al Presidente de la República con copia al Ministro de Hacienda y a los Parlamentarios de la Región, a fin de manifestar la preocupación del Consejo por la situación actual de zona franca, debiéndose acompañar a la misiva los índices regionales que avalan la inquietud.

2.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe elaborar un estudio de bien público estratégico, para la transformación de ZOFRI a mediano y largo plazo, para sondear la vinculación del sistema franco con otros actores regionales relevantes.

3.- Oficiar a Sercotec, a fin de que informe en que consiste la oferta regular de Sercotec y si existe diferencia con los fondos FND, para que el Consejo pueda apoyar la difusión e incentivar al pequeño y mediano empresario que puedan preparar sus postulaciones.

De la misma manera que se informe al Consejo los resultados del Programa Reactivate, los impactos que ha tenido y sus beneficiario.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 29 de mayo de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**